

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-0062
SALTA, 14 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.271/2012.

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1861 – relacionada con la designación temporaria de jefe de trabajos prácticos y el aumento transitorio de dedicación simple a semiexclusiva del Ing. **MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO** - DNI N° 25.203.242 - de la asignatura "Práctica de Formación I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 28 de febrero de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto se imputa a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la Escuela de Agronomía y el aumento con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado temporalmente por la Ing. Mariana Marysol Tejerina). Cargos de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

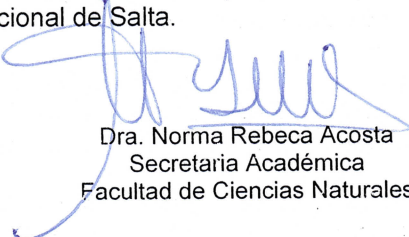
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

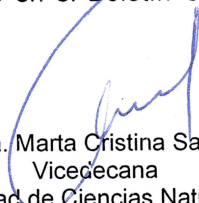
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2022-1861 – relacionada a la prórroga de la designación y al aumento transitorio de dedicación simple a semiexclusiva del Ing. **MARCELO ANTONIO TROXLER RAPOSO** - DNI N° 25.203.242 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la asignatura "PRÁCTICA DE FORMACIÓN I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente Resolución cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la Escuela de Agronomía y el aumento con las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (liberado temporalmente por la Ing. Mariana Marysol Tejerina, Res. DNAT-2021-142). Cargos de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Ing. Troxler Raposo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su consideración y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales